

Buena Práctica de Trabajadores/as especialmente sensibles	
GESTIÓN DE EVALUACIONES DE RIESGOS EN TRABAJADORAS EMBARAZADAS	Mayo/2014
Descripción de la tarea	

Hasta la implantación de la buena práctica, cada vez que una trabajadora en situación de embarazo realizaba notificación de su estado, el servicio de vigilancia de la salud tras la realización de examen de salud a la trabajadora, remitía petición a la UPRL solicitando informe de evaluación de riesgos específica. La UPRL una vez recibida la solicitud, citaba a la trabajadora (por acuerdo con el Servicio de Vigilancia de la Salud aprovechábamos el día en que la trabajadora acudía a examen de salud y tras este era derivada a UPRL) para la recogida de tareas específicas y características del turno de trabajo. Estos datos eran contrastados además con el mando directo de la misma, y tomando como referencia dichos datos, se procedía a la elaboración del informe y remisión del mismo al servicio de Vigilancia de la Salud, que a la vista de los datos, emitía el informe definitivo de adaptación de puesto de trabajo. El proceso, a pesar de ser prioritario para nuestra UPRL generaba cierto retraso en la gestión del procedimiento, por lo que debíamos idear un modo de hacerlo más práctico sin que por ello se disminuyese en la calidad de los informes emitidos ni se mermase la información de la que debía disponer el servicio de Vigilancia de la Salud.

Solución adoptada

Dada la necesidad de optimizar recursos, desde la UPRL, y siempre orientados al uso de las T.I.C. consultamos en el seno del Comité de Seguridad y Salud, así como a la responsable del Servicio de Vigilancia de la Salud la posibilidad de automatizar el proceso de emisión de informes de evaluación de riesgos específicos para situación de embarazo, tras analizar la variabilidad existente entre dos informes para un mismo puesto de trabajo y turno (ninguna).

También se realizó consulta a nuestra UCPRL. En todos los casos, la respuesta a la consulta fue favorable, por lo que aprovechando la disponibilidad de intranet específica de Prevención de Riesgos Laborales, en el apartado específico de ERL y PAP de cada centro, puesto a disposición de todos los profesionales del AGSSC, hemos incluido un nuevo enlace a la evaluación de riesgos específica para cada uno de los puestos evaluados en el centro (por ejemplo en el caso del hospital son unos 160). En la imagen que se adjunta de captura de pantalla de la página de nuestro hospital, los enlaces aparecen en forma de botón de color rosado.

Una vez recibe la notificación de embarazo, el Servicio de Vigilancia de la Salud consulta la intranet de PRL y descarga el informe de evaluación de riesgos específica de embarazo del puesto en concreto de la trabajadora. Si requiere de información adicional, puede solicitar igualmente informe específico y nominativo, y si no es así, con los datos disponibles puede elaborar el informe de adaptación de puesto definitivo y emitirlo a la Dirección del Centro, todo ello ahorrando trámites burocráticos y tiempo. Nuestra UPRL no obstante, para cada puesto evaluado, seguirá recogiendo datos de tareas y turnos de forma que los informes de evaluación de riesgos se mantengan lo suficientemente actualizados.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

La nueva práctica permite minimizar el tiempo desde que la trabajadora comunica la situación de embarazo y la emisión de informe de adaptación de puesto, lo que repercute en una mayor garantía en las condiciones de seguridad y salud de la embarazada, nos permite evitar trámites burocráticos innecesarios, y optimiza los recursos disponibles.

Otra información que considere de interés

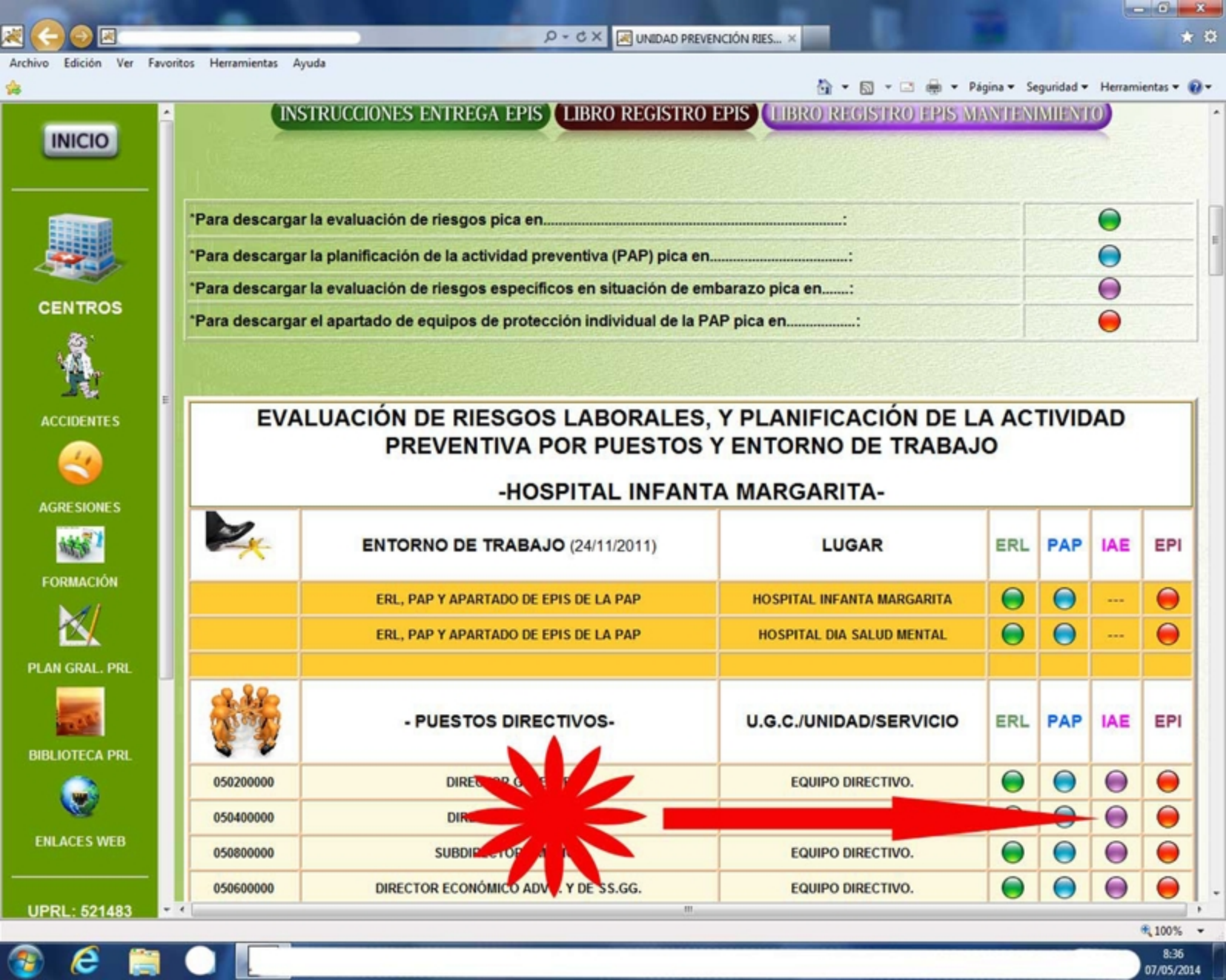
La centralización de toda la información/documentación específica en materia de PRL en una intranet propia accesible por todos los trabajadores del Área de Gestión Sanitaria, facilita las vías de comunicación, dotando de una total transparencia en todo lo relacionado con la gestión de PRL.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables

Autoría: JOSE ANTONIO GARRIDO MUÑOZ - DIEGO J. RUIZ ROMERO

Centro: UPRL UP II-6. ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA



INICIO



CENTROS



ACCIDENTES



AGRESIONES



FORMACIÓN



PLAN GRAL. PRL



BIBLIOTECA PRL



ENLACES WEB

UPRL: 521483

INSTRUCCIONES ENTREGA EPIS

LIBRO REGISTRO EPIS

LIBRO REGISTRO EPIS MANTENIMIENTO

*Para descargar la evaluación de riesgos pica en.....



*Para descargar la planificación de la actividad preventiva (PAP) pica en.....



*Para descargar la evaluación de riesgos específicos en situación de embarazo pica en.....



*Para descargar el apartado de equipos de protección individual de la PAP pica en.....



EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES, Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA POR PUESTOS Y ENTORNO DE TRABAJO

-HOSPITAL INFANTA MARGARITA-

	ENTORNO DE TRABAJO (24/11/2011)	LUGAR	ERL	PAP	IAE	EPI
	ERL, PAP Y APARTADO DE EPIS DE LA PAP	HOSPITAL INFANTA MARGARITA			---	
	ERL, PAP Y APARTADO DE EPIS DE LA PAP	HOSPITAL DIA SALUD MENTAL			---	
	- PUESTOS DIRECTIVOS-	U.G.C./UNIDAD/SERVICIO	ERL	PAP	IAE	EPI
050200000	DIRECTOR GENERAL	EQUIPO DIRECTIVO.				
050400000	DIRECTOR	EQUIPO DIRECTIVO.				
050800000	SUBDIRECTOR	EQUIPO DIRECTIVO.				
050600000	DIRECTOR ECONÓMICO ADJ. Y DE S.S.GG.	EQUIPO DIRECTIVO.				